

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez, llevado á domicilio, por un mes 5 rs
Trimestre. 14 «
Número suelto. 2 «

ASTA RÉGIA.

SEMANARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la provincia y en la Península, un mes 6 rs
Semestre. 34 «
Número suelto. 2 «

DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES É INTERESES LOCALES.

Dirección y Administración, plaza de Eguilaz, número 17.

FEBRERO 23 DE 1880.

Horas de redacción, de 2 á 4 de la tarde.

DIRECTORA: CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

ADJUDICACION DE PREMIOS

EN LA ESCUELA CATÓLICA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

Cumpliendo con lo prometido en nuestro número anterior, debemos reseñar el solemne acto de la adjudicación de premios á los alumnos de la Escuela Católica del señor San José, situada en la plaza de Benaventa, que tuvo lugar el Domingo 8 del corriente.

El Sr. Presidente de la Junta Parroquial, D. Joaquín M.^a de la Barrera y Gamboa, cedió su puesto al Sr. Cura de San Lucas D. Juan Perez Guerrero, quien, ocupada la presidencia, inauguró el acto, manifestando el plausible motivo que le determinaba, ó sea el satisfactorio resultado obtenido en los exámenes, que días anteriores se celebraron con su asistencia y la de otras personas, además de las comisionadas por la Junta.

A seguida se rezaron por los alumnos las oraciones acostumbradas en la Escuela, y se practicaron otros ejercicios, que pusieron de relieve el orden y regularidad que en el establecimiento reinan, merced al celo é inteligencia de su digno é ilustrado director D. Juan Martínez Sevilla.

Un alumno leyó con correcta y sentida entonación un bien escrito discurso, en el que se describían las excelencias de la educación y de la ilustración, que es su natural efecto.

Varios alumnos despues, conducidos por su Director, se acercaron á la mesa presidencial, presentando varias muestras de letras de distintas reglas, hechas por los mismos, suplicando se dignasen aceptar este obsequio los señores de la Junta, á quienes como al Sr. Cura párroco se dedicaban.

A esto sucede la distribución de los premios, consistentes en trajes, libros y diplomas, adjudicándose por el nombrado señor párroco, quien con unción evangélica exhortaba á los agraciados siguieran y no desmayaran en el camino que con tan buenos auspicios habían principiado; recomendándoles ante todo la humildad cristiana, que no permite inflatarse ni atribuirse á sí los dones perfectos, que solo del Cielo vienen, en expresión del Apóstol.

Otro alumno leyó un ligero discurso, encomiando los esfuerzos y sacrificios que la Asociación Católica está haciendo por sostener los establecimientos de enseñanza, mereciendo por ello un voto de gracias, que á nombre del Director y de sus compañeros formulaba.

A excitación del Curador de la Escuela, se-

ñor Dr. D. Francisco de la Milla, catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética en nuestro Instituto Provincial, usó de la palabra el Licenciado Sr. D. Joaquín Sanchez Garcia, pronunciando un discurso, notable en la forma por la galanura de su estilo y la corrección de su lenguaje, y más notable todavía en el fondo por la elevación de sus conceptos, y la profundidad de su doctrina.

El Sr. Sanchez Garcia, en su brillante improvisación, tocó á grandes rasgos algunos puntos de suma importancia teórica y práctica para la enseñanza: marcó las esenciales diferencias que existen entre la educación y la instrucción; demostró con gran copia de textos sagrados la excelencia de la educación católica; con suma habilidad probó que los agraciados con premios inferiores no debieran creerse en peores condiciones intelectuales y morales que los que habían obtenido los superiores, porque tal vez los premios de tercera clase fueran equivalentes y aun aventajaran á los de primera, atendidas las circunstancias especiales de tiempo y otras, tomando el orador con este motivo ocasión para desvanecer preocupaciones que en tal concepto los alumnos, y aun más sus padres, pudieran abrigar: con maestría sin igual hizo ver los saludables efectos que produce la educación religiosa, logrando en este punto conmover de tal manera el ánimo de los oyentes, que abundantes lágrimas corrían por sus mejillas; lágrimas que decía, *«eran perlas preciosas que los Angeles custodios se apresuraban á recoger, para presentarlas ante el trono del Altísimo»*: explicó con admirable precisión el significado de aquellas lágrimas: encomió las relevantes dotes del Director de la Escuela, D. Juan Martínez Sevilla, alentándole para que siguiera cultivando en iguales términos el campo, que tan excelentes resultados produce, merced á su laboriosidad y constancia; y por último, aplaudió sobremanera el celo é inteligencia del Sr. Curador, Dr. D. Francisco de la Milla, á quien se deben grandes mejoras realizadas en el establecimiento, y prudentes disposiciones para el mayor adelanto de los alumnos.

Reciban, pues, nuestra más cumplida enhorabuena la Junta Directiva de la Asociación de Católicos, por costear un establecimiento donde se convierten en miembros útiles á la sociedad, los que de otro modo la inficionarían con los pútridos miasmas que forzosamente se desprenden de la irreligión y de la ignorancia;

recibíamla tambien los Sres. Curador y Director de la Escuela, por el acierto y perseverancia con que desempeñan sus cargos; y por último, nuestro respetable y querido amigo D. Joaquin Sanchez Garcia, por haber cantado de una manera tan elocuente los trofeos de la inteligencia, de la moralidad y del trabajo.

ELEUTERIO HERRERA Y DIAZ.

DERECHO DE PROPIEDAD.

II.

LA PROPIEDAD ES UN HECHO UNIVERSAL Y CONSTANTE DE LA HUMANIDAD.

Es una máxima corriente entre los hombres científicos la de que «no es propio de un filósofo, recurrir al orden sobrenatural, en la explicación de las cosas, que pueden explicarse;» pero también es otro no menos aceptable, que «prescindir de tal orden, que explica lo que la inteligencia humana no puede ni aun vislumbrar, es propio de quien, volviendo la espalda á la verdadera Filosofía, se echa en brazos del filosofismo, que es su antítesis y capital enemigo.»

El ingenio más sublime del Protestantismo ha dicho, que «desechar la razón, para admitir la revelación, es principiar por sacarse los ojos, para mirar al través de un prisma;» principio verdadero, no bajo el punto de vista de ser de la razón el criterio en materias religiosas, como falsamente sientan los protestantes, sino en el sentido de ser los seres racionales los únicos sujetos capaces de conocer la revelación.

Mas los enemigos del catolicismo no podrán menos de convenir con nosotros en que «desechar la revelación, que explica el poder de las cosas, para admitir la razón que en tal concepto queda convencida de impotente, es no solo necio orgullo, sino tambien locura; es principiar por inutilizar el instrumento óptico, para mirar un objeto, que la simple vista no alcanza á percibir; es cerrar los ojos á la luz; ó mas bien, apagar las luces, sin cuyo medio es imposible ver.

Hé aquí el motivo de refugiarnos al catolicismo para explicar los indestructibles fundamentos del derecho de propiedad, convencidos de la impotencia que es inherente al filosofismo, según se demostró en el artículo anterior; proceder de otra manera sería condenarnos voluntariamente á la ignorancia ó al error, en asuntos que como en el que nos ocupa, importa tanto descubrir la verdad, como que de ello depende nada menos que la tranquilidad ó intranquilidad del mundo, la paz ó la guerra entre los hombres. Una vez que se demuestre que el derecho de propiedad es condicion precisa del destino natural y sobrenatural del hombre, cuando no se consiga sofocar para siempre, al menos, se patentizará la injusticia de esos ódios, de esa encarnizada lucha del pobre contra el rico.

El estado natural y primitivo del hombre es la sociedad, mal, que les pese á Hobbes, Puffendorf, Rousseau y otros partidarios del salvajismo. Por una parte su inferioridad, desde su nacimiento, aun á los últimos seres de la escala zoológica, en punto á las facultades físicas, para subvenir á las necesidades perentorias, para cuya satisfacción es impotente, y sin cuya satisfacción le sería imposible vivir un solo día; por otra,

su superioridad, ó mas bien dicho, su diferencia esencial de ellos en cuanto á las intelectuales y morales, cuyo desarrollo fuera de la comunicación no se concibe, es racionalmente la prueba mas acabada de que el hombre sin la sociedad es una quimera, y que van muy desacertados los autores que, por no seguir la Historia, llegan á contradecir hasta la misma razón, que adoptan como punto de partida, como medio y como fin de todas sus elucubraciones fantásticas. No parece sino, que los racionalistas y partidarios del naturalismo se apellidan así irónicamente, para burlarse de la razón y de la naturaleza.

La Historia presenta al hombre siempre en sociedad; y en ninguna de sus páginas consigna la *celebérrima* época en que aquella principiara en virtud de pactos y convenios de salvajes. Así, pues dando una interpretación benigna á los escritos de publicistas y filósofos tristemente célebres, diremos que en ellos no se vé otra cosa que un canto épico del carácter social del hombre, del gran hecho universal y constante de la sociedad humana, con todas las licencias, aunque no grandezas de la sublime Poesía; y que en tal concepto, no merece el famoso Pacto Social del filósofo ginebrino más crédito que los Matamorfóseos de Ovidio respecto al origen del Mundo, ó la Eneida de Virgilio en lo que atañe á la procedencia del Pueblo Romano.

El Génesis, decano, por decirlo así, de todos los libros cuya autenticidad y carácter sagrado no han podido desmentirse ni por los escritores gentiles, ni por los descubrimientos geológicos, antes bien lo confirman: el Génesis nos presenta al primer hombre creado por Dios á su imagen y semejanza, en relación con el mismo Dios desde el primer instante de su existencia; y aquí principia la religión. Y dijo tambien el Señor Dios: «no es bueno que el hombre esté solo; hagámosle una compañera semejante á él.» Y esta compañera fué formada para que le sirviese de ayuda; y la sociedad doméstica ó conyugal fué establecida con la bendición del Creador, que manda á los cónyuges crecer y multiplicarse, y les concede el señorío de la Naturaleza; pero no un dominio absoluto, supuesto que prohíbe comer del árbol llamado de la ciencia del bien y del mal, amenazando con la muerte en caso de desobediencia.

A la transgresión del precepto divino sucede el castigo y Adam y Eva son arrojados del Paraíso, y la Tierra, antes fructífera sin trabajo, se hace ingrata; y perdido tan feliz estado, se vé el hombre desnudo sobre la desnuda tierra; y cuando antes no tenía necesidades ningunas, merced al alimento de la gracia, ahora siente su vivísimo y apremiante aguijón; que le estimula á buscar los medios de satisfacerlas, y se vé obligado á comer el pan con el sudor de su frente, y en suma, el rey de la Naturaleza por gracia, se convierte por el pecado en la Naturaleza misma.

De este sucinto relato se desprende que el hombre fué desde su creación propietario, por donación gratuita del Creador; con la diferencia, de que en el estado de gracia lo fué sin trabajo alguno de su parte, porque, como se ha dicho, la tierra le era tributaria y carecía de necesidades; al paso que, después del pecado, sin trabajar le hubiera sido imposible obtener los frutos de la tierra, que de fructífera ántes espontáneamente, se hizo árida é ingrata al hombre delincuente.

Si los partidarios de la ocupación de la in-

dustria no hubieran prescindido del sagrado histórico relato, sus sistemas serían irreprochables, no como exclusivos, sino como complementario el uno del otro. Mas claro: si hubieran visto en la *ocupacion* un requisito indispensable, un paso preliminar y necesario para el trabajo, y en el *trabajo* una pena impuesta por Dios al hombre, y en éste la obligación de cumplirla; entonces no solo darian la razón justificante de la apropiación por tales medios, sino que al mismo tiempo espondrían el verdadero fundamento del derecho de propiedad que no es otro que el cumplimiento de la Ley divina en su doble fase de natural y positiva.

Si de la Historia Sagrada pasamos á la profana, siempre veremos la propiedad como un hecho universal y constante no habiéndose encontrado jamás sociedad alguna que le desconociese. Esto hizo decir á Mr. Tiers, que la propiedad obedece á una ley de la humanidad; y comprueba su aserto con una magnífica comparación tomada del proceder del naturalista, que viendo reproducirse un hecho cierto número de veces, se cree autorizado por solas sus observaciones para asignarle una ley.

Y en efecto, no debe dudarse que la permanencia constante de un fenómeno en el orden natural, ó de una institución en el social, revela suficientemente un carácter de necesidad, siquiera hipotética, y un fondo de verdad y de justicia inalterables, apesar de las modificaciones que las vicisitudes del tiempo y del espacio no pueden menos de imprimir.

Mas aunque se prescinda de la presunción de verdad y justicia que, la constancia induce á favor de los hechos é instituciones: aunque se conciba la posibilidad de algun vicio en el modo de ser de estas, ello es que tal vicio no debe reputarse esencial, ni tampoco puede darse por cierto; cuando la sanción del tiempo y el unánime consentimiento de las naciones obligan á creer lo contrario. Por la misma razón, cuando se trata de la propiedad, hay necesidad de declararla justa é inviolable, mientras que no se demuestre la falsedad de los títulos é iniquidad de los medios empleados en su adquisición, y deben ser garantidos los propietarios contra los ataques de la ambición, de la envidia u otras bastardas pasiones.

Atentos á otros principios los legisladores de todos los tiempos y países han establecido la *prescripción* para evitar lo que de otro modo tendrían siempre agitada la sociedad con la incertidumbre del dominio y para conseguir que con el sello indeleble que el tiempo imprime, la propiedad como hecho queda ejecutoriada.

Es verdad que del hecho no nace el derecho; y que no porque la propiedad sea un hecho universal y constante debe deducirse en estricta Lógica su justicia é inviolabilidad; pero tambien lo es que á falta de pruebas, la presunción está á su favor segun el principio jurídico. «Beato el que posee» ó mas bien, segun el axioma metafísico «Nada sucede sin razón bastante.» Además si la propiedad solo contase en su apoyo testimonios puramente humanos, cuales son los que la Historia profana suministra, acaso pudiera concebirse la posibilidad de injusticia en el hecho, por mas universal y constante que fuese, pero contando con el divino, segun se ha visto y se espondrá mas adelante,

dicho se está, que si alguna injusticia se alcanzara en el particular, sería la de concebir injusto el hecho abonado por tan irrefragables documentos.

Afortunadamente tambien la sana filosofía hace ver de un modo indubitable que el hecho de la propiedad no es otra cosa que la realización del derecho divino y humano. El desenvolvimiento de esta proposición formará la materia del artículo siguiente.

JOAQUIN SANCHEZ GARCIA.

EL CAUTIVERIO EN LAS HUERTAS DE BENAMAHOMA

CUADRO DE COSTUMBRES ANDALUZAS

por Fernando de Lavallo.

(CONTINUACION.)

Terminada la perorata, los grupos empiezan á retirarse, los turbantes ván tornando á ser fajas y las fundas de las almohadas vuelven á encerrar los apretados granzones.

En la casa del señor Triburcio, llena de humo de pólvora, quedan alrededor de la mesa el señor alcalde, el médico, el canónigo, el ranchero Carota, los novios y el matrimonio objeto de todas sus atenciones.

—Señores, dijo el buen zapatero, con los ocho duros y seis reales que he dado por la libertad de mi hija se puede hacer una función magnífica que llame la atención en muchas leguas á la redonda.

—Propongo, añadió el canónigo, que se gasten en cera seis duros, pues desde luego renuncio á mis derechos por el sermón que ha de predicarse.

—Dios se lo pague á V., contestó el señor alcalde, y el santo bendito se lo premie.

—Digo que vá á ser menuda la fiesta y vá á estar la capilla como un ascuita de ore, añadió Manuela.

—Pero vamos á ver, siguió el magistral ¿se han corrido ya las amonestaciones de estos tortolitos?

—Y tanto, responde la futura suegra, ayer domingo fué la última y no se han casado hoy por mor del cautiverio.

—De modo que mañana tendremos por doble un gran día, repuso el alcalde y bien puede hacerse la ceremonia por la mañanita antes que empiece la función del Santo.

—Veremos á ver, siguió Manuela, porque aún queda mucho que arreglar y estos malditos mores nos han quitado la mitad del día.

En estos momentos tenían los novios una animadísima conversación y el primogénito de los Carotas usaba de la palabra en estos términos:

—Vas á ver Loliya qué vida que vamos á tener tan retobuena. Yo me levantaré en todavía más temprano, y te dejaré en la cama sin despertarte; cogeré el Negro y el Berrendo y en un decir Jesús he de tirar más líneas por esos campos que un agrimensor.

—No, contestaba Dolores, enantes se ha de ir á la Iglesia, que sin Dios nada se hace, y aluego despues se ha de ir á la chozita del padre, y

se le ha de besar la mano y ha de salirse con la bendición encima.

—Así se ha de hacer, Lola, así se ha de hacer, contestaba el buen muchacho, y cuando venga del pegujalito, tu me tendrás preparado el gazpacho y un poco de café y un poco de manteca y juntitos, muy juntitos nos comeremos lo que Dios envía y cuando tú teagas un retoño....

—Cállate guason, decía la excantiva, ¿qué piensa en eso? Todavía no nos hemos casado y ya sueñas con esas cosas.

—Por vida del Chápiro, añadía el mancebo, que si es un niño le hemos de poner Triburcio, y si es niña y se parece á su madre le llamaremos con tu nombre. ¡Válgame Dios y qué rehermosa será esa criaturita si se parece á su madre! porque no es pasión Dolorsilla, no es pasión, pero tu eres la mujer mas bonita de estos andurriales y ¿quién ha de salir sino á tí?

—Si no te callas me voy, dice la hermosa joven, ¿no ves que me estás haciendo salir los colores á la cara? ¿qué dirá ese señor cura?

—Qué ha de decir, qué eres una rosita de Mayo; vamos á ver; pues, despues que almorcemos, cojo yo los bueyes y otra vez al campo hasta la hora de comer. Entonces á casita y ya veré yo desde lejos el jumo de la choza y escucharé desde lejos lo que estés tu cantando ó los gritos del chiquillo.

—Otra te pego, gallego, deja eso, hombre, deja eso y sigue con el cañoncito, responde la futura ranchera.

—Pues, mira no te enojas, dice el buen muchacho, despues de la comida la media peonadita y luego, luego, cuando llegue la noche, en fin Dolorsilla, ¡qué vida vamos á llevarnos!

—Lo que debe hacerse más que nada, contesta la joven, es tener muy presente lo que nos digan los padres y lo que ellos se han prometido de nosotros, no vaya á ser que todo sea prometer y no cumplir.

—Descuida, chiquilla, que todo se andará que el que viene de buena masa, en fin, no tengas cubierto, que aunque solo fuera por lo que te quiero no ha de decir nadie de mí una palabra.

Durante el diálogo de los dos amantes, el señor canónigo ha sido invitado por el buen Triburcio para bendecir el matrimonio de los jóvenes, y ha quedado decidido que sea el inmediato día de San Antonio á las ocho de la mañana.

El señor Alcalde, entretanto, se ha bebido una botella de amontillado y ha aceptado el cargo de padrino; mientras el médico, casi calamocano con sus puntas de cachupín, intenta explicar á Manuela, que está horrorizada, la Fisiología del matrimonio.

El grave sacristán zapatero ha conseguido vaciar dos cuartillos del palo cortado más doloroso, y, por no perder la cabeza, no comeche con la damajuana que reposa su vientre debajo de una mesa de pino pintado.

Solo los novios, embebidos en su dulce conversación, no han probado el amarillo líquido de las copas, pero en aquel momento resuena la voz del ama de la casa gritando:

—Niños, niños, basta de habeo y tomen ustedes un vasito, que el señor cura y padre lo permite.

Los dos enamorados se levantan de sus sillas y acercándose á la mesa empujan cada uno un gran vaso de aquel rico vino jerezano, que le-

vanta en las mejillas de Dolores el dulce color de la rosa, que anima con su fuego los ojos de su amante.

—Ya va siendo hora de comer, esclama Manuela, y á no ser que estos señores quieran acompañarnos....

—Deja V., que mañana será la gorda, contesta el Alcalde, y sacaremos del mal año la tri-pita.

—Chiquita jamera va á correr por estos barrios, dice el facultativo, porque ya vé V. que yo soy así, que cuando la cosa empieza no quiero dejarlo por nada del mundo y como el señor don Triburcio tiene tanta bondad y tanta finura y tantísimo vino bueno yo me doy por convidado para mañana.

—A las doce en punto será la comida y boda, replica Manuela, y todos los que aquí están, con más señá Leandra, han de venir convidados. Vamos á tener carne asada sopa de menudillo, arroz y papas y la mejor botija de la bodega. De postres, tortitas y otras menudencias.

—Bendita sea la boca que tal dice, añade el médico. Ea, señor Alcalde, vámonos poquito á poco hácia el pueblo á dormir la mona.

—Qué mona ni qué mico, responde el Interpelado, vámonos, pero es á componer la iglesia y ponerle más ramajos, cintas y colgaduras que haya en el mundo.

—Pues yo, grita el médico, no voy, no me voyan á hacer subir en una escalera y me rompa las piernas, que entonces se acabó quien cura en el pueblo.

—Sin necesidad de V. se puede hacer lo que yo quiero, responde la autoridad, disgustada con la poca condescendencia del facultativo. Conque señor Triburcio, señá Manuela, niños y compañía, hasta mañana tempranito, que nos veamos en la iglesia, á ver como le sientan los latines á Dolorsilla.

—Vaya V. con Dios, señor Alcalde, y Dios le conserve á V. la vara penecula sin fin; y puestos en pié todos los presentes salió la justicia con continua gravedad que hacia peligrosa la falta de equilibrio.

Carota y su Geramo abandonaron el puesto momentos despues, dirigiéndose á la choza de los novios.

(Continuad).

LUZ Y SOMBRA.

¿Qué es la vida?.. Qué es el ser?..
¿porqué alienta el corazón,
y al impulso del placer
se obstina el hombre en perder
una tras otra ilusión?

¿Es la ventura soñada
la que le impulsa al deseo,
ó, por la lucha empeñada
á las sombras de la nada
vuelve los ojos al éo?

Ese espíritu inmortal
que le guía en su carrera
para librarle del mal,
¿acaso es germen fatal
de los vicios que venera?

¿Dónde vá?... ¿Cuál es su fè?...
El seguía y... ¿porqué luz?
holla el mundo con su pié
¿y acaso impio no vé
que le alumbra la virtud?

Honra, honor y caridad
vân marcando su camino,
y él pide á la sociedad
esa triste soledad
que hace odioso su destino.

No reza, porque no sabe,
no llora porque no siente,
pide al amor que se acabe
y en su corazon no cabe
más que el orgullo insolente.

Blasfema, duda, se agita,
y en todo un mundo de pena
que le arrastra y que le incita,
tiende su mano maldita
al crimen que le encadena.

Piensa que de orgullo loco
puede al mundo hacer pedazos,
y ese Dios, á quien invoca,
le dice: ¡vale muy poco!...
pero le tiende los brazos.

Abyecto reptil, inmundo
que envenena cuanto toca,
es esè ser furibundo,
que hace escarnio el más profundo
del Dios que el cristiano invoca.

Poco vale su poder,
por mas que lo hace sentir,
pero le resta doquier
duda... para padecer;
conciencia para sufrir.

ARTURO CAYUELA PELLIZARI.

A LA PURÍSIMA VIRGEN MARIA.

INNOVACION. (1)

Baje á mi pluma el atrevido vuelo
De mi loca y alterada fantasia;
Y á grandes rasgos é incansable anhelo
Cante á la hermosa y celestial Maria;
Reina excelsa de amor y de consuelo
Que el corazon inunda de poesia,
Luz tan radiante, cuál la luz creada
Y ante ti cae la humanidad postrada.

Yo quisiera regar, Virgen hermosa,
De bellas flores mi sonoro acento
Si una idea bastante luminosa
Circulara en mi pobre entendimiento;
Así mi humilde lira melodiosa

(1) Leída por su autor en el teatro de Cervantes, la noche del 11 de Octubre anterior, en la velada artístico-literaria preparada por la Universidad de Sevilla, para aportar fondos con destino á los inundados de las provincias de Levante.

Elevara su voz al firmamento.
Y así tambien, de inspiracion pondria
Una flor á tus piés, Virgen Maria.

¿Y quién mejor que tú, Madre de amores,
Puede hacerme aspirar esos ambientes,
Creados en los puros resplandores
Que sobre ti aparecen prefulgentes?
Madre y Señora; los más tiernos loores
Te consagramos con cariño ardiente,
Para elevar al trono de tu gloria
Del mísero mortal una memoria.

El noble afán que nuestro pecho abriga
Contemplado por ti desde tu altura,
Es el lazo de amor que ahora nos liga
A toda desdichada criatura;
Constante siempre en nuestra idea siga
El anhelo que el triunfo nos augura;
Triunfo de caridad que tú sustentas
Y fè, entusiasmo y proteccion alientas.

Bajo el amparo de la luz querida,
Que esparces por doquier seguir queremos
Con tu sagrado nombre por egida,
Lágrimas de dolor enjugaremos;
Nuestra noble mislon será cumplida,
Por Murcia y para Murcia pediremos,
Que al invocar tu nombre soberano
En fè se arroba el corazon cristiano.

¡Oh Virgen Santa! Celestial patrona,
Lumbrera de virtud inmaculada!
Permite que te ofrezca una corona
El alma que hasta ti, llega humillada.
Tú que la dicha labras y eslabona
Tú que brillas cual Sol en la alborada
Y á tu inmensa bondad todos imploran,
Derrama el bien en los que tanto lloran.

MANUEL VINET Y RUIZ.

Sevilla 10 Febrero de 1880.

BARCAROLA.

De entre flores que se mecen
por el céfiro en la orilla
se desliza mi barguilla
sobre el límpido cristal.

Rico lecho de esmeralda
salpicado de brillantes
que mi remo por instantes
forma en rápida espiral.

De la brisa los rútores
me acarician dulcemente
bajo un cielo trasparente
de purísimo zafir.

Y se mira en los espacios
esa luna nacarada
como lámpara labrada
por las vírgenes de Orr.

Ya me inspiran de este cuadro
los encantos seductores

á cantar tiernos amores
preludiando mi laud.

¡Es tan bello en clara noche
ser mecido por las olas
y entonar las barcarolas
de la alegre juventud!

A mi ardiente fantasía
no la enturbian mis enojos
si dibuja ante mis ojos
el objeto de mi afán.

¡Oh, mirad! ya la contemplo
con sus formas celestiales
entre gazas orientales
de mi barca en deredor.

Es la niña que yo adoro
pudorosa sensitiva
que en su boca el áura liba
la fragancia del abril.

Y enamora, me cantiva
rodear su esbelto talle
como la palma del valle
como el lirio del pensil.

¡Qué hechicera! quien no ha visto
su tez blanca que enagena
como cándida azucena
matizada de clavel.

Y sus dientes nacarados
que entre púrpura atesora
no vió perlas de Bassora
ni jazmines del vergel.

Canta, canta, gondolero,
vuela, vuela, mi barquilla,
que entre flores de la orilla
está ya mi dulce bien.

Y en sus brazos cariñosos
que me tiende con ternura
para coímo de ventura
gozaré todo un edem.

JOSÉ VILLAR SANCHEZ.

CONDICION HUMANA.

Cuentan de un ciego, que un día,
Tanto al Señor se quejó
Porque la vista quería,
Que Dios clemente, le oyó,
Y le dió lo que pedía.

Gracia, que bendita y pura
Le concedió el Sumo Juez,
Mas oyó desde la altura,
Que el ciego con amargura
Volvió à quejarse otra vez.

Dios, que bondadoso, está
Siempre del que pide atento,
Le dijo con dulce acento:
—¿No te he dado vista ya?
¿Pues porqué no estás contento?

—¡Señor! dice confundido;
Conozco que te he ofendido,
Pero que escuches te ruego:
¡Quiero volver à ser ciego,
Pecador, arrepentido!

—¿Qué has visto en tu confusion
Para qué tanto te asombre?

—¡El error de mi ilusion!
¡He visto mucha ambicion
En el corazon del hombre!

—¿Y que más? —¡La humanidad,
De oropes revestida,
Que atraviesa confundida
Sin leyes, sin caridad,
Miserable y corrompida!

—¿Y despues? —Siempre falsía;
Siempre ambiciones y daños;
Y en confusa gritería,
Todos riéndose un día,
Para llorar muchos años.

—¿Y no has visto más? —¡Señor!
Miro un arcano profundo
Sin acertar, con dolor!
¿Qué verá este pecador
Cuando salga de este mundo?

— Escucha: dijo el Potente
Enternecido y demente:
Yo te hice ciego al nacer
Porque no pudieras ver
La culpa sobre tu frente.

Pero ya que no la ignoras,
No reagues en olvíos
Que hay arcanos escondidos,
Y que en tu pecho atesoras
Misterios desconocidos.

Misterios de mis potencias,
Efluvios de mi templanza,
Raudales de mis clemencias,
Donde la vista no alcanza
Ni pueden llegar las ciencias.

No pretendas descubrir
Lo que oculta mi poder:
Confórmate con tener
La esperanza de morir,
Para poderlo saber.

Dijo Dios: y estremecido
Quedó el mortal desdichado:
Y á un rincon desconocido,
Fué llorando su pecado,
Contrito y arrepentido.

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

ROMANCE.

Era una noche de Otoño
y brillaban las estrel as
como sembrados diamantes
en las remotas esferas.
El dulce soplo del aura
besando las hojas secas,
y los plañideros cantos
de las aves agoreras,
solo turban el silencio

allá en la frondosa vega
que las aguas cristalinas
del Genil y el Dauro riegan.
Vago rumor de improviso
la placida calma altera,
y de corceles que avanzan
salvando arroyos y acequias
se percibe el galopar
sobre la menuda yerba.
Presto la luz de la luna
que ya ilumina la sierra
en cuyas lomas los siglos
eterna nieve respetan,
permite á lo lejos ver,
según el traje que llevan,
tres ginetes granadinos
corriendo á la brida suelta.
Hidalgos son de Castilla,
mesnaderos de la Reina
que en azañosos combates
marciales lauros cosechan;
y no hay temerario empeño
que á animosos no acometan
peligros que les arredre
ni obstáculo que no vengán;
es Pulgar (1) el que los guía,
Hernando por sus proezas
el más temido adalid
en las justas y en la guerra,
Pulgar, que por buen renombre
el de las hazañas lleva.
Del campo cristiano vienen,
junto las fuentes de Guetar, (2)
y á Granada se encaminan
cruzando la hermosa vega;
Granada la sin ventura
en bandos civiles presa,
Granada del reino moro
última y querida tierra
donde el Zaquir ve menguada
su autoridad y su fuerza...

(1) Hernan Perez del Pulgar fué uno de los héroes de la conquista de Granada, y mereció que le llamaran el de las hazañas, por las muchas que llevó á cabo, entre las cuales, con ser tantas, citan las crónicas más particularmente la que dá argumento á este romance.

Los reyes católicos le concedieron el señorío del castillo del Salar, que en los comienzos de aquella memorable guerra conquistó Hernan Perez á los granadinos.

D. Francisco Martínez de la Rosa, en un precioso libro que intitula «Hernan Perez del Pulgar el de las hazañas», narra, con gran copia de datos y documentos históricos, la vida y hechos de este afamado capitán, cuya casa representa hoy D. Bernardo Perez del Pulgar, marqués del Salar, casado con doña Lorenza Fernandez de Villavicencio, condesa de Belmonte del Tajo, hermana del actual duque de San Lorenzo y del Parque.

(2) Lugar que ocupó el campamento cristiano cuando el sitio y toma de Granada, y donde el rey D. Fernando mandó construir una villa dándole el nombre de Santa Fé.

Pero ya tocan al muro
de la ciudad Sarracena
y los finjidos muzlimes
por un portillo penetran.
Ved cual las angostas calles
del Albaicin atraviesan
y como hasta la mezquita
con paso atrevido llegan.
Allí Hernan Perez sacando
un lienzo de la escarcela,
«alumbra mañana el sol
donde el infiel se congrega
el nombre puro y bendito
de la virgen nazarena.»
esclama, y con su cuchilla
el lienzo clavado deja
para terror del Is'am
en la mezquita agarena.
Al punto los tres hidalgos
salir de Granada intentan
si les vale por astucia
y si por fuerza por fuerza:
aguijando los trotones
el ancho coso atravi-san,
y cuando ya ganando iban
de Torre Guadix la puerta,
armado tropel de moros
súbito el paso les cierra.
Resisten los tres donceles
con su pujanza y destreza
el veloz y duro arranque
de la taifa sarracena;
rotos saltan los aceros,
de las heridas abiertas
corre espumosa la sangre,
girones las mailas hechas,
tendidos yacen sin vida
los más osados en tierra
y cual lebreles rabiosos
huyen los que vivos quedan.
Santiago con la victoria
por D.^a Isabel primera,
grita Hernando del Pulgar,
y al duro hierro de espuela,
bajo una nube de dardos
y bien aguzadas flechas
que arrojan de los adarves
las enemigas ballestas,
del recinto de Granada
triunfantes al fin se alejan;
y es en vano les persiga
el buen alcaide de Arenas,
Aliatar-aben Osmin,
que manda en Torres Berbejas,
Pulgar y sus compañeros,
mas los bridones aprietan
y al campamento cristiano
los tres victoriosos llegan,
cuando entre claros albores
la rubia aurora despierta.

Juan Rodríguez y Ponce de Le

GACETILLAS.

La lujosísima edición que de las obras de Santo Tomás, proyecta hacer la Santa Sede Pontificia, será traducida à todos los idiomas conocidos por una comision de teólogos políglotas nombrada al efecto.

Si como se cree, los gobiernos católicos de Europa coadyuvan à la realizacion de tan memorable empresa literaria, cada uno de ellos tendrá su enviado especial que le represente el dia en que se dé à conocer dicha edición ante el Congreso religioso, reunido al efecto en la capital del mundo católico.

La blasfemia está à la órden del dia en calles y plazas.

Las personas piadosas, y, aun las que no lo son, se horrorizan escuchando tan criminales disparates.

Esperamos de nuestras dignísimas autoridades, que han de desplegar toda su energia para que no resuenen en nuestros oídos, siquiera sea en dias tan solemnes.

Hemos recibido el número 7 de la notable revista ilustrada EL PARTHENON, que dirige en Barcelona la conocida escritora doña Josefa Pujol de Collado; y à fin de que nuestros lectores puedan hacerse cargo de la importancia de la publicacion, insertamos gustosos el siguiente sumario: *Las confederaciones de Razas*, (continuacion) por Emilio Castelar.—*Las poetisas de Lesbos*, (conclusion) por Antonio Gonzalez Garbin.—*El teatro de San Carlos de Lisboa*, por Maria Leticia Rattazzi.—*Ultimo vuelo de un par de perdices*, por Pedro Antonio de Alarcon, —*Filon y las escuelas de Alejandria*, por Josefa Pujol de Collado, (Evelio del Monte).—*La Reina de Sabá* (poesia), por José Massanès.—*Hazaña* (poesia), por Ventura Ruiz Aguilera.—*Ateneos y Academias*.—*Miscelánea* —*Nuestros grabados*.—*Movimiento bibliográfico*.

Recomendamos eficazmente à nuestros abonados tan elegante revista cuyos precios de suscripcion en España y Portugal son: 60 rs. un año, 34 rs. semestre, y 18 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Pasaje del Crédito núm. 2, piso 4.º, puerta 2.ª

En el próximo número tendremos el gusto de publicar un interesantísimo trabajo escrito con el único y esclusivo objeto de dar à conocer los principales templos españoles.

El primer artículo se ocupará en la descripcion detallada de la catedral de Burgos, modelo del genero ojival que

tanto llama la atencion de los artistas españoles y extranjeros y de cuantos curiosos lo visitan.

Si como es probable, la Empresa del teatro Real de Madrid, accede à los deseos manifestados por un insigne cantante español, muy pronto se verificarà en dicho Régio coliseo una funcion dedicada à honrar la memoria del eminente músico y compositor religioso D. Hilarión Eslava, honra del arte nacional.

A propósito de esto sabemos tambien que se trata de imprimir una obra de enseñanza, inédita, póstuma del gran maestro navarro.

Difícilmente podría formarse idea de lo severo, grandioso y consolador de las ceremonias religiosas que se celebran en la parroquia de Santiago.

Allí hemos visto à el señor Cura, D. Cristóbal Gomez, llorar con sus feligreses, haciendo el *Via Crucis*, y mostrando à sus ovejas la santa cruz, que tiene incrustadas valiosas reliquias, que nos recuerdan las penosísimas estaciones del Salvador.

Bajo las erguidas bóvedas del templo gótico, con el alma impregnada del sentimiento, que en estos santos dias se disfunden ante aquellas lágrimas, ante aquellas exortaciones, se cree uno trasportado à las hermosas épocas en las que España brillaba más por su piedad que por su heroísmo.

Por los centros literarios de Madrid ha circulado estos últimos dias una noticia, que à salir cierta, debe llamar la atencion de los verdaderos amantes de la literatura patria.

Háblase de fundar en Bolonia, donde como no ignoran nuestros lectores posee el Estado un colegio dedicado à la enseñanza religiosa, una academia para que en la misma puedan estudiar los jóvenes literatos que más se distinguen por su mérito è inteligencia, el origen del renacimiento de la poesia europea desde la época de Carlo-Magno hasta el comienzo de la edad moderna.

La poesia en sus relaciones con el arte, merece muy detenido estudio por parte de todos cuantos hoy pretenden conocer el movimiento literario de la edad media, y de aquí que tan laudable pensamiento obtenga à no dudar, el aplauso del público ilustrado.

En caso de que la espresada idea se lleve al terreno de la práctica, se proveerán por oposicion, adoptando para ello idéntico sistema que el que se sigue en la de bellas artes de Roma.

Imp. de EL CONTRIBUYENTE.